

**Peña Verde, S. A. B.
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

8 de abril de 2015.



Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013	
Inversiones:			Pasivo:			
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:			
Gubernamentales	\$ 4,368,517	3,731,985	De riesgos en curso:			
Empresas privadas:			De vida	\$ 470,122	368,748	
Tasa conocida	370,550	426,255	De accidentes y enfermedades	168,082	107,374	
Renta variable	2,303,744	1,981,592	Daños	1,372,512	1,089,272	
Extranjeras	353,620	296,712	Fianzas en vigor	309,615	279,256	
Valuación neta	1,811,137	1,944,614		2,320,331	1,844,650	
Deudores por intereses	68,599	64,998				
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	780	-	8,446,156			
Reportos (nota 5)		21,425	29,788			
Préstamos:			De obligaciones contractuales:			
Con garantía	1,495	1,707	Por siniestros y vencimientos	1,172,963	1,080,653	
Quirografarios	1,257	1,452	3,159	644,352	212,505	
			Por siniestros ocurridos y no reportados	13,418	7,366	
			Por dividendos sobre pólizas	10,895	7,804	
			Fondos de seguros en administración	24,122	13,528	
			Por primas en depósito	1,865,750	1,321,856	
Inmobiliarias:			De previsión:			
Inmuebles	138,345	53,344	Catastróficos	3,055,982	2,593,224	
Valuación neta	334,214	353,427	Contingencia	112,431	96,554	
Depreciación	(32,697)	(30,072)	376,699	3,168,413	2,689,778	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)		189,307	178,614	Reserva para obligaciones laborales (nota 8)	182,016	
Disponibilidad:			147,318	186,241		
Caja y bancos		147,281	147,318	Acreeedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	94,458	69,280	
Por primas	837,534	563,830	Fondo en administración de pérdidas	(1,358)	212	
Agentes y ajustadores	1,897	927	Diversos	158,627	117,437	
Documentos por cobrar	14,861	10,578	186,929			
Préstamos al personal	10,254	7,774	Reaseguradores (nota 6):			
Otros	44,302	42,345	Instituciones de seguros	183,273	188,868	
Estimación para castigo de adeudos	(6,491)	(8,003)	617,451	11,834	5,858	
			Depósitos retenidos	3,373	5,330	
Reaseguradores (nota 6):			Otras participaciones	61	40	
Instituciones de seguros	181,747	142,540	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	198,541	200,096	
Depósitos retenidos	171,033	155,097	Otros pasivos:			
Participación de reaseguradores			Provisiones para el pago de utilidades al			
por siniestros pendientes	342,803	157,556	personal	10,150	11,884	
Participación de reaseguradores			Provisiones para el pago de impuestos	39,196	36,160	
por riesgos en curso	359,752	252,573	Otras obligaciones	135,462	84,694	
Otras participaciones	202,177	196,876	Créditos diferidos (nota 10)	777,907	823,861	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	187	357	956,599			
Participación de reafianzadoras en la reserva			Total del pasivo	8,949,493	7,366,149	
de fianzas en vigor	82,132	73,749	Capital contable (nota 11):			
Estimación para castigos	40,439	24,331	Participación controladora:			
1,003,079	1,380,270	24,331	Capital o fondo social	422,608	422,608	
Inversiones permanentes:			Reservas de capital:			
Otras inversiones permanentes		624	615	Reserva legal	1,170	971
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576	
Otros activos:			960,547			
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	28,981	24,528	(Déficit) supervit por valuación	(8,535)	15,441	
Activos adjudicados	8	7	Resultados de ejercicios anteriores	1,905,588	1,846,297	
Diversos (nota 7)	171,711	121,111	Resultado del ejercicio	46,164	59,490	
Gastos amortizables	27,406	23,226	3,304,383			
Amortización	(20,075)	(19,186)	149,686	3,326,571	3,304,383	
			Participación no controladora	292,792	282,033	
			Suma del capital contable	3,619,363	3,586,416	
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)			
\$	<u>12,568,856</u>	<u>10,952,565</u>	\$	<u>12,568,856</u>	<u>10,952,565</u>	

Cuentas de orden:

	2014	2013
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	135,856	121,706
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,164,959	3,817,447
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	19,111	22,646
Cuentas de registro	1,907,422	1,354,837
Garantías recibidas por reporto	6,789	2,010

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Primas:				
Emitidas (nota 9)	\$	4,190,008		3,320,633
Menos cedidas (nota 6)		<u>986,073</u>		<u>646,048</u>
Primas de retención		3,203,935		2,674,585
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>(314,742)</u>		<u>(132,667)</u>
Primas de retención devengadas		2,889,193		2,541,918
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		240,408		175,614
Compensaciones adicionales a agentes		127,019		93,479
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		334,385		364,556
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(228,551)		(164,817)
Cobertura de exceso de pérdida		204,211		188,572
Otros		<u>229,984</u>	907,456	<u>131,786</u>
789,190				
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3g)		1,641,915		1,237,619
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(17,983)		(306)
Reclamaciones		<u>70,946</u>	1,694,878	<u>54,879</u>
1,292,192				
Utilidad técnica		286,859		460,536
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		268,439		300,185
Reserva de contingencia		<u>14,504</u>	282,943	<u>15,437</u>
315,622				
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>361</u>		<u>69</u>
Utilidad bruta		4,277		144,983
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		80,638		56,661
Remuneraciones y prestaciones al personal		224,565		174,195
Depreciaciones y amortizaciones		<u>14,880</u>	320,083	<u>13,004</u>
243,860				
Pérdida de la operación		(315,806)		(98,877)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		315,288		291,553
Por venta de inversiones		110,772		109,412
Por valuación de inversiones		(133,421)		(353,336)
Por recargos sobre primas		22,151		20,607
Otros		7,012		4,891
Resultado cambiario		<u>41,799</u>	363,601	<u>36,519</u>
109,646				
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación no controladora		47,795		10,769
ISR del ejercicio y diferido (nota 10)		<u>9,921</u>		<u>59,607</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada		57,716		70,376
Participación no controladora		<u>(11,552)</u>		<u>(10,886)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u>46,164</u>		<u>59,490</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital		Resultados		(Déficit) superávit por valuación	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Prima por suscripción de acciones	de ejercicios anteriores	del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 422,608	971	959,576	1,086,760	759,537	1,667	269,970	3,501,089
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas (nota 11):								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	759,537	(759,537)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11):								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(18,831)	(1,129)	(19,960)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	32,605	2,306	34,911
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	59,490	-	10,886	70,376
Saldos al 31 de diciembre de 2013	422,608	971	959,576	1,846,297	59,490	15,441	282,033	3,586,416
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas (nota 11):								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	199	-	59,291	(59,490)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11):								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(4,775)	(790)	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	8	1	9
Déficit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(19,209)	(4)	(19,213)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	46,164	-	11,552	57,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>422,608</u>	<u>1,170</u>	<u>959,576</u>	<u>1,905,588</u>	<u>46,164</u>	<u>(8,535)</u>	<u>292,792</u>	<u>3,619,363</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 46,164	59,490
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	133,421	353,336
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(17,620)	(23,753)
Depreciaciones y amortizaciones	14,880	13,004
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	838,754	453,826
Provisiones	59,596	54,935
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(9,921)	(59,607)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>11,552</u>	<u>10,886</u>
Subtotal	1,076,826	862,117
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(964,212)	(630,710)
Cambio en deudores por reporto	8,363	79,797
Cambio en primas por cobrar	(273,704)	(40,519)
Cambio en deudores	(4,201)	10,676
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(247,076)	47,358
Cambio en otros activos operativos	(50,601)	(17,532)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	543,894	(168,941)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>15,674</u>	<u>(132,856)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>104,963</u>	<u>9,390</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(105,000)</u>	<u>(24,075)</u>
Disminución neta de efectivo	(37)	(14,685)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>147,318</u>	<u>162,003</u>
Al fin del año	<u>\$ 147,281</u>	<u>147,318</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) **Actividad y operación sobresaliente-**

Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, México, D. F., su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los de Peña Verde y sus Subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

Operaciones sobresalientes-

- a) Mediante el oficio No.153/6250/2013 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV) de fecha 25 de marzo de 2013, Reaseguradora Patria obtiene a partir de esa misma fecha, la cancelación de la inscripción 0225-1.00-1959-001 en el Registro Nacional de Valores (RNV), y por lo tanto, se deslisto de la Bolsa Mexicana de Valores; consecuentemente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas del 24 de abril de 2013, se resuelve cambiar la denominación social de Reaseguradora Patria, S. A. B. a Reaseguradora Patria, S. A. y los estatutos sociales de la Institución para eliminar todas las obligaciones derivadas de la Ley del Mercado de Valores.

Derivado de que Reaseguradora Patria ya no es una sociedad bursátil se dejo de revelar las notas de “Información financiera por segmentos” y “Utilidad por acción” ya que estas no son requeridas en el capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 8 de abril de 2015, el Lic. Manuel Escobedo Conover Director General de la Institución autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con la Ley, la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, Reaseguradora Patria y General de Salud después de su emisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuenta corriente de reaseguro, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido ó 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

Durante el ejercicio 2014 Reaseguradora Patria y en el ejercicio 2013 General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 7.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de seguro-

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto del pago y beneficios y de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en cursos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro-

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro-***Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2014 y 2013, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-

En los ejercicios 2014 y 2013, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**Por las operaciones de seguros-**

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro-***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-**Por las operaciones de seguro-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas por operaciones de seguros-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos del seguro de inversión en administración por operaciones de seguros-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

(i) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 21 y 20 años para el Grupo 1 y 5 y 13 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 15 años.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(j) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2014 y 2013, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedido-

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2014 y 2013 Reaseguradora Patria reconoció en el balance general consolidado un cargo en el rubro de “Estimación para castigos” por un monto de \$40,450 y \$24,357 y un abono al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$16,093 y \$23,357, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(n) *Estimación de cuentas incobrables-*

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(o) *Costo neto de adquisición-*Para operaciones de seguros

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(q) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	268,643	243,973
Pasivos	<u>(233,648)</u>	<u>(210,517)</u>
Posición activa, neta	34,995	33,456
	=====	=====

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo oscilan de 2 días a 34 años en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 2.50% y 11.50% en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 599,084	3,737	-	796,612	5,051	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	353,713	174	(58)	68,748	129	74
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	17,055	69	(97)	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	2,952	7	4	2,978	6	(44)
Bonos en dólares UMS	2,674,552	59,033	(113,025)	2,031,028	36,155	(107,666)
Bonos en euros UMS	-	-	-	330,580	17,297	7,837
Udibonos	444,785	714	97,943	476,366	668	69,688
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	250,578	295	-	-	-	-
Otros	25,798	46	(149)	25,673	42	100
	<u>\$ 4,368,517</u>	<u>64,075</u>	<u>(15,382)</u>	<u>3,731,985</u>	<u>59,348</u>	<u>(30,011)</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida	\$ 370,550	4,452	46,879	426,255	3,598	31,008
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 2,302,889	-	1,721,304	1,980,736	-	1,810,038
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	855	-	-	856	-	-
	<u>\$ 2,303,744</u>	<u>-</u>	<u>1,721,304</u>	<u>1,981,592</u>	<u>-</u>	<u>1,810,038</u>
Títulos del extranjero:						
Para financiar la operación:						
Bonos extranjero	\$ 13,837	72	-	14,153	2,052	-
GAMBG	45,175	-	2,985	40,097	-	(5,287)
AIC Co A	14,741	-	-	13,084	-	-
Tenaris	229,379	-	59,166	229,378	-	138,866
SLB	50,488	-	(3,815)	-	-	-
	<u>\$ 353,620</u>	<u>72</u>	<u>58,336</u>	<u>296,712</u>	<u>2,052</u>	<u>133,579</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 68,599</u>			<u>64,998</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 1,811,137</u>			<u>1,944,614</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	\$ 780			-		
Reportos:						
Bondes	\$ 10,234			22,029		
Bonos de Protección	6,789			2,010		
Cetes	4,402			5,749		
	<u>\$ 21,425</u>			<u>29,788</u>		

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida:						
Individual	\$ 45,011	39,313	-	-	45,011	39,313
Grupo y colectivo	<u>160,891</u>	<u>164,918</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>160,891</u>	<u>164,918</u>
Vida	<u>205,902</u>	<u>204,231</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>205,902</u>	<u>204,231</u>
Accidentes y enfermedades	<u>28,582</u>	<u>30,637</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28,582</u>	<u>30,637</u>
Daños:						
Responsabilidad civil	28,172	32,537	766	837	28,938	33,374
Transportes	63,997	75,128	-	-	63,997	75,128
Incendio puro	361,608	352,640	4,108	3,041	365,716	355,681
Terremoto	462,458	435,094	-	1,691	462,458	436,785
Automóviles	64,262	68,594	-	-	64,262	68,594
Agrícola	26,584	-	-	24,623	26,584	24,623
Diversos	<u>140,477</u>	<u>150,570</u>	<u>3,809</u>	<u>4,462</u>	<u>144,286</u>	<u>155,032</u>
Daños	<u>1,147,558</u>	<u>1,114,563</u>	<u>8,683</u>	<u>34,654</u>	<u>1,156,241</u>	<u>1,149,217</u>
Fianzas	<u>272,751</u>	<u>301,349</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>272,751</u>	<u>301,349</u>
	\$ <u>1,654,793</u>	<u>1,650,780</u>	<u>8,683</u>	<u>34,654</u>	<u>1,663,476</u>	<u>1,685,434</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

		<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida:							
Individual	\$	15,285	13,025	6,115	6,011	21,400	19,036
Grupo y colectivo		<u>68,103</u>	<u>70,397</u>	<u>86,754</u>	<u>25,547</u>	<u>154,857</u>	<u>95,944</u>
Vida		<u>83,388</u>	<u>83,422</u>	<u>92,869</u>	<u>31,558</u>	<u>176,257</u>	<u>114,980</u>
Accidentes y enfermedades		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,489)</u>	<u>352</u>	<u>(2,489)</u>	<u>352</u>
Daños:							
Responsabilidad civil		2,954	2,341	18,216	15,267	21,170	17,608
Transportes		10,535	2,417	14,920	17,733	25,455	20,150
Incendio puro		52,497	11,739	2,574	12,202	55,071	23,941
Terremoto		2,486	2,584	7,147	6,900	9,633	9,484
Huracán		-	-	12,465	12,694	12,465	12,694
Agrícola		-	-	523,545	279,212	523,545	279,212
Automóviles		5,502	2,971	(1,316)	1,203	4,186	4,174
Diversos		<u>27,943</u>	<u>31,538</u>	<u>15,281</u>	<u>13,041</u>	<u>43,224</u>	<u>44,579</u>
Daños		<u>101,917</u>	<u>53,590</u>	<u>592,832</u>	<u>358,252</u>	<u>694,749</u>	<u>411,842</u>
Fianzas		<u>117,556</u>	<u>118,874</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>117,556</u>	<u>118,874</u>
	\$	<u>302,861</u>	<u>255,886</u>	<u>683,212</u>	<u>390,162</u>	<u>986,073</u>	<u>646,048</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(7) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 35,675	34,483	10%
Equipo de cómputo	57,486	55,689	25% y 30%
Equipo de transporte	37,339	34,331	20% y 25%
Equipo periférico	2,803	3,676	12%
Diversos	<u>3,174</u>	<u>2,752</u>	10%
	136,477	130,931	
Menos depreciación acumulada	<u>107,496</u>	<u>106,403</u>	
	\$ 28,981	24,528	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

(8) Beneficios a los empleados-General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondar los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3i, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los que se muestran a continuación:

2014

		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
		<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	476	4,419	299	647
Costo financiero		363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta		(656)	(6,441)	(261)	(104)
Amortización obligación transitoria		<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$	<u>(376)</u>	<u>12,329</u>	<u>301</u>	<u>4,986</u>
		=====	=====	====	=====

2013

Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	1,445	5,161	269	703
Costo financiero		882	6,606	212	397
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta		(522)	(6,167)	(241)	(127)
Amortización obligación transitoria		<u>(36)</u>	<u>-</u>	<u>(13)</u>	<u>1,980</u>
Costo neto del período	\$	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
		<u>1,769</u>	<u>12,275</u>	<u>279</u>	<u>2,953</u>
		=====	=====	====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, General de Seguros realizó aportaciones a los planes de beneficios y antigüedad por un monto de \$12,693 y 14,267, respectivamente.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Beneficios				
	Terminación		Retiro		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 573	829	1,676	2,242	
	===	===	=====	=====	
 <u>2014</u>					
	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,070	134,885	2,640	7,069	161,664
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	(1,566)	5,776	49,630
Partidas pendientes de amortizar	<u>89</u>	<u>(58,537)</u>	<u>1,428</u>	<u>-</u>	<u>(57,020)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 9,321	(22,349)	(138)	5,776	(7,390)
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,159	76,348	4,068	7,069	104,644
Activos del plan	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 9,321	(22,349)	(138)	5,776	(7,390)
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2013

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
OBD	\$ 15,560	119,779	3,484	6,545	145,368
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,214)</u>	<u>(95,921)</u>	<u>(3,781)</u>	<u>(1,623)</u>	<u>(108,539)</u>
Situación financiera del fondo	8,346	23,858	(297)	4,922	36,829
Partidas pendientes de amortizar	<u>1,921</u>	<u>(47,009)</u>	<u>255</u>	<u>-</u>	<u>(44,833)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,267</u>	<u>(23,151)</u>	<u>(42)</u>	<u>4,922</u>	<u>(8,004)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,481	72,770	3,739	6,545	100,535
Activos del plan	<u>(7,214)</u>	<u>(95,921)</u>	<u>(3,781)</u>	<u>(1,623)</u>	<u>(108,539)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,267</u>	<u>(23,151)</u>	<u>(42)</u>	<u>4,922</u>	<u>(8,004)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la contribución definida asciende a \$11,608 y \$8,321, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.5%	6.5%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	6.5%	3.5%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.0%	7.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	21 años	20 años

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria

Hasta el 31 de diciembre de 2003, la Institución tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en la Institución.

La obligación de la Institución en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial de la reserva correspondiente al plan de beneficio definido, prima de antigüedad, indemnización legal y otros beneficios al retiro, por los ejercicios 2014 y 2013:

<u>2014</u>	<u>Beneficios</u>			<u>Otros beneficios</u>
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>posteriores al retiro</u>
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 140	24	164	104
Costo financiero	88	21	109	3,570
Pérdida actuarial, neta	-	(161)	(161)	(4,715)
Pérdida actuarial del período	<u>2,366</u>	<u>-</u>	<u>2,366</u>	<u>-</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ <u>2,594</u>	<u>(116)</u>	<u>2,478</u>	<u>(1,041)</u>
	=====	====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>2013</u>	<u>Beneficios</u>			Otros beneficios
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>posteriores al retiro</u>
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 158	28	186	154
Costo financiero	104	22	126	3,643
Pérdida actuarial, neta	-	(194)	(194)	(6,496)
Pérdida actuarial del período	2,322	-	2,322	-
Efecto por liquidaciones	<u>(558)</u>	<u>(210)</u>	<u>(768)</u>	<u>(742)</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ 2,026	(354)	1,672	(3,441)
	=====	====	=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>2014</u>	<u>Beneficios</u>			Otros beneficios
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>posteriores al retiro</u>
OBD	\$ 1,203	372	1,575	49,370
Activos del plan a valor razonable	<u>-</u>	<u>(2,043)</u>	<u>(2,043)</u>	<u>(67,683)</u>
Situación financiera del fondo	1,203	(1,671)	(468)	(18,313)
Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>326</u>	<u>326</u>	<u>2,854</u>
Pasivo / (activo) neto proyectado	1,203	(1,345)	(142)	(15,459)
Insuficiencia en provisión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>92</u>
Pasivo / (activo) neto proyectado registrado	\$ 1,203	(1,345)	(142)	(15,367)
	=====	=====	====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Miles de pesos)

<u>2013</u>	<u>Beneficios</u>			<u>Otros beneficios</u>
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>posteriores</u> <u>al retiro</u>
OBD	\$ 1,283	283	1,566	50,443
Activos del plan a valor razonable	-	(1,987)	(1,987)	(65,876)
Situación financiera del fondo	1,283	(1,704)	(421)	(15,433)
Pérdida actuarial	-	476	476	1,014
Pasivo / (activo) neto proyectado	\$ 1,283	(1,228)	55	(14,419)
	=====	=====	=====	=====

A continuación se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.12%	7.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	3.5%	3.5%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	7.12%	7.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	15 años	22 años

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Peña Verde y Servicios Peña Verde tienen reconocida una provisión por beneficios a los empleados por \$3,930 y \$602, y \$3,624 y \$537, respectivamente.

(9) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 95,108	74,294
Grupo y colectivo	<u>358,491</u>	<u>128,425</u>
	<u>453,599</u>	<u>202,719</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>308,528</u>	<u>215,865</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	72,019	53,379
Transportes	46,262	36,265
Incendio puro	40,871	35,324
Terremoto y huracán	32,772	30,733
Automóviles	962,518	732,702
Diversos	37,130	33,123
Agrícola y pecuario	<u>572,833</u>	<u>295,089</u>
	<u>1,764,405</u>	<u>1,216,615</u>
Reaseguro tomado (nota 6(a))	<u>1,663,476</u>	<u>1,685,434</u>
	\$ 4,190,008	3,320,633
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2015 o inició en el ejercicio 2014, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 48,856	105
Accidentes y enfermedades	32,290	9,987
Automóviles	25,619	29,684
Daños:		
Responsabilidad civil	350	237
Marítimo y transportes	2,394	2,814
Incendio	121	187
Agrícola	26	-
Diversos	<u>57,098</u>	<u>91,872</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ <u>166,754</u>	<u>134,886</u>
	=====	=====
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 18,090	-
Accidentes y enfermedades	-	3
Automóviles	74	38
Daños:		
Responsabilidad civil	87	51
Marítimo y transportes	1,229	1,343
Incendio	69	99
Agrícola	23	-
Diversos	<u>33,855</u>	<u>54,545</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ <u>53,427</u>	<u>56,079</u>
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos		
en curso	\$ (104,295)	(69,930)
Comisiones a agentes	(10,517)	(15,687)
Comisiones de reaseguro	1,785	6,810
	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mostrados en el balance general consolidado, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudor por primas	\$ 188,195	158,907
Participación de reaseguradores	51,642	49,269
Institución de seguros cuenta corriente	(51,642)	(49,269)
Reserva de riesgos en curso	(156,237)	(119,199)
Derechos sobre pólizas	(1,581)	(1,829)
Recargos sobre primas	(543)	(691)
Comisiones por devengar	(10,517)	(15,687)
Impuesto al valor agregado por devengar	(19,215)	(21,398)
	=====	=====

(10) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

El (beneficio) gasto por impuestos a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 35,423	34,041
ISR diferido	(71,456)	(95,004)
Exceso en provisión	<u>26,112</u>	<u>1,356</u>
	\$ (9,921)	(59,607)
	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Cada una de las entidades realiza el pago de su impuesto determinado de forma individual.

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU de General de Seguros y General de Salud individual, así como Reaseguradora Patria por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 84,480	67,441	21,652	9,824
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(25,821)	(24,328)	(4,419)	(3,558)
PTU causada y diferida	2,098	(2,189)	-	-
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	604	(2,778)	-	-
Gastos no deducibles	8,813	4,406	727	33
Efecto neto de provisiones	20,061	(463)	8,874	(91)
Utilidad por valuación de inversiones	61,329	150,069	(1,438)	3,089
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	(6,299)	(22,038)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto	18,624	(10,374)	3,009	235
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(52,757)	(49,040)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	3,127	3,010	-	-
Otros, neto	<u>(18,568)</u>	<u>(6,718)</u>	<u>(1,015)</u>	<u>(1,011)</u>
Utilidad fiscal, en la hoja siguiente	\$ <u>95,691</u>	<u>106,998</u>	<u>27,390</u>	<u>8,521</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad fiscal, de la hoja anterior	\$ 95,691	106,998	27,390	8,521
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(10,656)</u>	<u>(8,900)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	85,035	98,098	27,390	8,521
	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	25,511	29,429	8,217	2,556
ISR pagado en forma complementaria de 2013	<u>1,181</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR registrado	\$ <u>26,692</u>	<u>29,429</u>	<u>8,217</u>	<u>2,556</u>

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que General de Salud no tiene empleados no causa PTU.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	98,098
Mas:		
PTU pagada	<u>10,656</u>	<u>8,900</u>
Base PTU	95,691	106,998
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	9,569	10,700
PTU provisionada por declaración complementaria 2013	<u>404</u>	<u>-</u>
PTU registrada	\$ <u>9,973</u>	<u>10,700</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Pérdida antes de ISR	\$ (54,783)	(54,783)	(59,592)	(59,592)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(19,360)	(19,360)	(14,894)	(14,894)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	331	331	349	349
Gastos no deducibles	1,432	1,432	1,909	1,909
Primas de renovación del reaseguro tomado	-	-	(6)	(6)
Primas del reaseguro tomado	-	-	(3,840)	(3,840)
Primas del reafianzamiento tomado	-	-	(1,256)	(1,256)
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles	822	822	59	59
Corretaje a favor de intermediarios	48	48	5	5
Siniestros no deducibles	2,366	2,366	5	5
Licencias	(219)	(219)	(325)	(325)
Dividendos recibidos	(47,028)	(47,028)	(48,975)	(48,975)
Participación de utilidades al personal	-	-	1,768	1,768
Participación de utilidades al personal diferida	(1,703)	(1,703)	(20,480)	(20,480)
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	79,769	79,769	188,903	188,903
Venta de activo fijo	277	277	1,010	1,010
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(16,092)	(16,092)	(24,358)	(24,358)
Otros	<u>3,128</u>	<u>2,340</u>	<u>(1,738)</u>	<u>(1,738)</u>
(Pérdida) utilidad fiscal, a la hoja siguiente	\$ <u>(51,012)</u>	<u>(51,800)</u>	<u>18,544</u>	<u>18,544</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pérdida) utilidad fiscal, de la hoja anterior	\$ (51,012)	(51,800)	18,544	18,544
PTU pagada en el ejercicio	<u>(1,896)</u>	<u>-</u>	<u>(13,154)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ (52,908)	(51,800)	5,390	18,544
Tasa	=====	=====	<u>30%</u>	<u>10%</u>
Impuesto del ejercicio			1,617	1,854
Insuficiencia en provisión			<u>(258)</u>	<u>(85)</u>
ISR, PTU en el estado de resultados			\$ 1,359	1,769
			=====	=====

Reaseguradora Patria optó por determinar la base gravable de PTU conforme al artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A continuación se presenta, en forma condensada, la determinación del resultado para efectos de IETU, correspondiente al ejercicio 2013:

Ingresos acumulables	\$ 1,706,503
Menos:	
Deducciones por gastos	<u>1,810,042</u>
Base para IETU	\$ (103,539)
	=====

Al 31 de diciembre de 2014, Peña Verde y Servicios Peña Verde causaron ISR por \$447 y \$1,248 (\$655 en 2013), respectivamente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos consolidados de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (694,390)	(747,074)
Inmuebles	(108,384)	(118,057)
Mobiliario y equipo	(384)	2,043
Diversos	12,114	11,902
Gastos amortizables	(6,972)	(5,519)
Provisiones	27,717	21,974
Estimaciones para castigos	(14,246)	(7,290)
Primas de depósito	7,979	4,614
Reservas primas anticipadas	20,170	13,211
Créditos diferidos	7,163	7,977
Pagos anticipados	(435)	(444)
Pagos anticipados	16,296	-
Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional	<u>125</u>	<u>-</u>
Pasivo ISR y PTU diferido, neto	(733,247)	(816,663)
Insuficiencia	<u>(27,458)</u>	<u>5,133</u>
Pasivo ISR y PTU diferido, registrado	\$ (760,705)	(811,530)
	=====	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. El abono a los resultados consolidados del ejercicio 2014 y 2013, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$56,390 (\$46,811 de ISR y \$9,579 de PTU) y \$126,760 (\$93,391 de ISR y \$33,369 de PTU), respectivamente. El cargo al capital “Superávit por valuación” en el ejercicio 2014 y 2013 fue de \$5,565 y \$19,960.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(11) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$125,651 y \$73,924, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(c) Capital mínimo de garantía (CMG)-

El artículo 60 de la Ley establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía.

El capital mínimo de garantía se integra principalmente, por el requerimiento bruto de solvencia, el requerimiento de terremoto y las deducciones de carácter patrimonial, asimismo fija un ponderador por calidad de reaseguro.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las reglas para el cálculo del requerimiento de la operación de reafianzamiento, deben determinarse los requerimientos de reclamaciones recibidas del reafianzamiento tomado con expectativa de pago, exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado y de riesgo de suscripción del reafianzamiento tomado. La Institución determina el requerimiento por exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado, conforme al procedimiento informado a la Comisión.

(d) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 46,164	59,490
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta	(4,775)	(18,831)
Efecto por valuación de acciones	8	-
(Déficit) superávit por valuación de inmueble	(19,209)	32,605
Participación no controladora	<u>10,759</u>	<u>12,063</u>
Utilidad integral	\$ 32,947	85,327
	=====	=====

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal constituida asciende a \$1,170 y \$971, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados.

(12) Información financiera por segmentos-Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica cómo se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas		(92,868)	2,489	-	1,315	(523,546)	(70,602)	(683,212)
Prima retenida		360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
(Incremento) decremento RRC		(43,295)	(1,237)	(59,971)	(156,703)	(10,545)	4,075	(267,676)
Prima devengada		317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(380,321)	(24,987)	(164,331)	(707,666)	(4,764)	(50,068)	(1,332,137)
Resultado técnico	\$	(62,885)	19,603	40,888	99,594	33,977	121,014	252,191
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

31 de diciembre de 2013

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	202,719	48,723	167,142	732,702	319,711	198,856	1,669,853
Primas cedidas		(31,558)	(352)	-	(1,203)	(279,212)	(77,837)	(390,162)
Prima retenida		171,161	48,371	167,142	731,499	40,499	121,019	1,279,691
(Incremento) decremento RRC		(44,903)	2,764	(10,653)	(10,713)	15,102	10,082	(38,321)
Prima devengada		126,258	51,135	156,489	720,786	55,601	131,101	1,241,370
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(88,035)	(42,582)	(131,723)	(619,614)	(1,106)	(67,653)	(950,713)
Resultado técnico	\$	38,223	8,553	24,766	101,172	54,495	63,448	290,657
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>México</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas tomadas	\$ 353,704	566,759
Primas retrocedidas	<u>(96,819)</u>	<u>(150,396)</u>
Primas de retención	256,885	416,363
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(9,185)</u>	<u>(48,129)</u>
Prima de retención devengada	247,700	368,234
Costo neto de adquisición	(120,818)	(137,183)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(165,308)</u>	<u>(207,675)</u>
Resultado técnico	\$ (38,426) =====	23,376 =====
<u>Américas</u>		
Primas tomadas	\$ 1,021,669	831,760
Primas retrocedidas	<u>(206,067)</u>	<u>(105,075)</u>
Primas de retención	815,602	726,685
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(28,885)</u>	<u>(34,095)</u>
Prima de retención devengada	786,717	692,590
Costo neto de adquisición	(307,193)	(300,221)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(451,499)</u>	<u>(271,555)</u>
Resultado técnico	\$ 28,025 =====	120,814 =====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Ultramar</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas tomadas	\$ 167,227	111,224
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(11,128)</u>	<u>1,472</u>
Prima de retención devengada	156,099	112,696
Costo neto de adquisición	(71,475)	(26,333)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(79,862)</u>	<u>(116,310)</u>
Resultado técnico	\$ 4,762 =====	(29,947) =====
<u>Caribe</u>		
Primas tomadas	\$ 112,192	141,037
Primas retrocedidas	<u>25</u>	<u>(415)</u>
Primas de retención	112,217	140,622
(Decremento) incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>2,132</u>	<u>(13,594)</u>
Prima de retención devengada	114,349	127,028
Costo neto de adquisición	(53,715)	(65,876)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(20,327)</u>	<u>(5,516)</u>
Resultado técnico	\$ 40,307 =====	55,636 =====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(13) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al periodo en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Año</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
2014	\$ 46,164	476,678,213	\$ 0.10
2013	\$ 59,490	476,678,213	\$ 0.12

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(14) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (b) La Institución durante 2014 tiene celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término el 19 de enero y 8 de febrero de 2015; al 31 de diciembre de 2014, los pagos realizados fueron por \$4,180.
- (c) El 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años; el gasto por los servicios recibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de \$1,443.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas que establecen una contraprestación extraordinaria en caso de que la Compañía decida concluir anticipadamente el contrato o transferir, vender o liquidar algún activo o proyecto de inversión previa a la fecha de terminación de la valuación del respectivo activo o proyecto.

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(15) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$183,043 y \$110,369 representando el 7.64% y 6.90%, respectivamente para General de Seguros, y el 3.59% y 3.96%, respectivamente para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingentes y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2015 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.